



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 2

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de abril de 2021

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Peral Villar

Vocales:

D. Mario Ortolá Martínez
D. Francisco Sanguino Oliva
D. Natxo Bellido Suay
D. Xavier López Díez
D. Francisco Camacho Ródenas
D^a. Balbina Espadas Bertomeu
D^a María Victoria Uriarte Terol
D. José Fco. Pascual Rubio
D. Andrés Cremades López
D. Luís Almarcha Mestre
D^a M^a del Carmen Franch Sánchez
D. José Moreno Guillén.
D^a Rosa M^a Muñoz Buforn

Excusan su ausencia:

D^a Julia M. Llopis Noheda

Ausentes:

D. D. José Luís Berenguer Serrano

Invitados:

D. Román Pinedo Esteban.- Jefe del Servicio de coordinación de Proyectos.
D. Manuel Villar Sola.- Concejal-Delegado de Limpieza y Gestión de Residuos.

Secretaria:

D^a Ana M. Ferrando Blanquer

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 27 de abril de 2021, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la Oficina de Coordinación de Proyectos en Plaza de Argel nº 5, 2ª Planta , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión de la JUNTA DE DISTRITO 2.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente que pasa a presentarse por ser la primera reunión que se va a realizar siendo presidente y excusa la asistencia de la vocal Julia Llopis Noheda.

A continuación se pasa a tratar los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación de las actas sesiones de 5 de agosto y 23 de diciembre de 2020.

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el 5 de agosto se aprueba con la abstención de la vocal Rosa Mª Muñoz.

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el 23 de diciembre se aprueba con la abstención de los vocales miembros vecinales y sectoriales de la Junta de Distrito por no haber asistido a dicha reunión.

Punto 2.- Presentación del Presidente Distrito.

El presidente Antonio Peral Villar agradece la asistencia de los miembros de la Junta de Distrito y expresa su voluntad, disposición y compromiso para que se puedan llevar a cabo los proyectos tan necesarios en la Zona Norte. Así como insta a los miembros de la parte social y vecinal de esta Junta, a que previamente a la convocatoria de las sesiones, aporten las propuestas que consideren para su posible inclusión en el orden del día.

El vocal, Luís Almarcha le agradece al presidente su predisposición para con el trabajo del distrito y agradece que haya venido acompañado del concejal Manuel Villar y de l jefe del servicio de Coordinación de Proyectos, Román Pinedo. Así como manifiesta la voluntad y lealtad de los representantes vecinales y sectoriales para con el Ayuntamiento y la implicación en los proyectos que se tienen que desarrollar.

A continuación el Presidente solicita que se vote la inclusión en el orden del día de los siguientes puntos del orden del día:

Designación de un representante para la Mesa de Movilidad.

Información de un ecoparque en la zona del Distrito.

Se aprueba por unanimidad la inclusión de estos dos puntos en el orden del Día.

Punto 3.- Información plan Integral de Barrios Zona Norte (2021-2027).

El Presidente disculpa a Silvia Ramírez como Jefa de Departamento que no ha podido acudir y cede la palabra a Román Pinedo en calidad de jefe del Servicio de Coordinación de Proyectos que pasa a informar de la Segunda Fase del Plan Integral Zona Norte y cuya documentación con las líneas estratégicas y objetivos han sido remitidos con la convocatoria a todos los miembros de la Junta de Distrito 2. No obstante pasa a señalar los aspectos más relevantes de dicho plan:

El documento que ahora se ha terminado de perfilar, y que se ha remitido junto con la convocatoria de esta sesión, lo tenían desde diciembre de 2019. Señala que se va a trabajar de una forma coordinada con otras concejalías municipales y se van a reforzar los equipos de intervención comunitaria y seguirá trabajando el equipo de intervención en comunidades.

El Plan de Integración Social de Barrios Zona Norte forman parte del Plan de Inclusión Social en línea con el objetivo de superar desigualdades. Y dentro de la Agenda Urbana 2030.

Hay proyectos que están pendiente de financiación y se van a presentar a Fondos Europeos, y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

Se va a trabajar en los programas de regeneración urbana integrada dirigido al barrio de Colonia Requena.

Punto 4.- Ratificación de la designación de representantes en el Plan Integral Barrios Zona Norte.

El presidente da cuenta de la instancia presentada por el vocal D.Andrés Cremades en nombre de todos los representantes vecinales y sectoriales en la que se presentan los representantes al Plan Integral Zona Norte:

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1.- Designar para la Comisión del plan Integral de la Zona Norte a:

Representantes vecinales:

Titular: Francisco Camacho Ródenas.- Suplente: José Fco. Pascual Rubio.

Titular: Rosa M^a Muñoz Buforn .- Suplente: M^a Victoria Uriarte Terol.

Representantes sectoriales:

Titular: M^a del Carmen Franch Sánchez.- Suplente: José Moreno Guillén.

El vocal, D.Andrés Cremades incide en que se debe convocar la Comisión Específica y no Permanente del Pleno para el Plan Integral de los barrios de la Zona Norte. Habría que ver lo que se debe priorizar en esta segunda fase y ver el Plan Parcial de Garbinet.

El Presidente, D. Antonio Peral informa que una vez esta creada la Comisión, lo importante es lo que ha procedido ahora, designar los miembros representantes del distrito. En una primera reunión se van a priorizar los proyectos y se hará un proceso participativo en la Zona Norte. Hay dos proyectos de regeneración urbana en Juan XXIII y Virgen del Remedio. Colonia Requena está pendiente ser declarada área de regeneración urbana. Los miembros representantes del distrito van a ser los primeros en conocer lo que se puede hacer y la mejor manera de llevar a cabo la implementación de los proyectos. Lo importante es que se ha vuelto a poner en marcha un plan integral para la zona.

El vocal, Francisco Camacho manifiesta su acuerdo con los que se está planteando en esta segunda fase del Plan Integral Zona Norte pero lo que se necesita con urgencia, y no depende de los fondos europeos, son intervenciones de seguridad ciudadana y eso pasa por tener una mejor coordinación e intervención de la Policía Local y Policía Nacional.

El Jefe del Servicio, Román Pinedo aclara que lo que se presenta son proyectos necesarios para conseguir financiación. Y las comisiones, grupos de trabajo y procesos participativos se van a realizar para anclar los proyectos a la realidad de la zona. Todo esto también se va a reflejar en los presupuestos municipales y en los de la Generalitat Valenciana.

Punto 5.- Designación de un representante vecinal de la Junta de distrito 2 para la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.

Por la Presidencia expone la solicitud de la Concejalía de Coordinación de Proyectos de designación de un representante vecinal en la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.

El vocal, Andrés Cremades, en nombre de la parte vecinal y sectorial de la Junta de distrito propone como titular.- Maurilio Bianchi suplente a Rosa M^a Muñoz Burforn.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda designar para la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos sociales a:

Titular: Maurilio Bianchi

Suplente: Rosa M^a Muñiz Buforn .

Punto 6.- Informar sobre Decreto de Implantación de nuevas áreas de regulación de estacionamiento limitado en el Sector 7 Barrio Carolinas Altas.)

El presidente da cuenta del Decreto de Implantación de nuevas áreas de regulación de estacionamiento limitado en el Sector 7 Barrio Carolinas Altas. Informando que esta es una demanda que viene desde el año 2015 presentada por la A.VV. el Eco del Pla y la asociación de comerciantes Pla-Carolinas. Posteriormente en 2018 esta Junta de distrito adoptó por unanimidad un acuerdo para que se retomará la implantación de una zona de regulación de estacionamiento limitado. Es en fecha 14 de marzo de 2021 que mediante escrito presentado por registro y suscrito por todos y cada unos de los representantes vecinales y sectoriales de la Junta de Distrito 2 manifiestan el acuerdo con la Implantación de nuevas áreas de regulación de estacionamiento limitado en el Sector 7 Barrio de Carolinas Altas.

Punto 7.- Informar de la instancia presentada por la Asociación de Comerciantes y Afines Plá-Carolinas.

El Presidente da cuenta de la instancia presentada por la A. Comerciantes y Afines de Pla-Carolinas solicitando conocer las peticiones de las asociaciones que afecten al Barrio de Plá-Carolinas. Y manifiesta que no hay inconveniente en trasladar a esta Junta de distrito cualquier petición que se haga en este sentido.

Punto 8.- Informar sobre la reunión técnica de Presupuestos de Distrito de fecha 13/04/2021.

El Presidente da cuenta de la reunión conjunta del Concejal-Delegado de Tráfico y Movilidad, la Jefa del Servicio, junto con el Concejal delegado de Participación Ciudadana y Jefe del Servicio de Participación Ciudadana se presentaron las actuaciones que con la dotación presupuestaria disponible de 192.080,43€ se van a acometer. Siendo estas las siguientes:

Colegio Público Concertado San Agustón (Agustinos)

1,- Entrada de infantil en C/ Pintor Astorga y Triay : Ampliación de la acera delante de la puerta infantil, desde el paso de peatones situado en dicha calle junto a la puerta de acceso al centro, hasta superar dicha puerta. Se incluye la ampliación de acera en los dos lados del paso de peatones. Con esta actuación se suprimen tres plazas de aparcamiento.

2,- Entrada de mayores en C/ Pintor Pedro Camacho: Se trata de un fondo de saco donde actualmente hay una rotonda provisional formada con hitos. Se pretende formar dicha rotonda aumentando la superficie peatonal, a la vez que se amplía la acera que linda con el colegio. Se perderán varias plazas de estacionamiento cuyo número dependerá del estudio detallado que se realice durante la ejecución del proyecto.

Centro de Salud Hospital Provincial-Pla en la C/ Dr. Sapena.

1,- Ampliación de la acera delante de la puerta de entrada al centro de salud, así como en los dos laterales de los pasos de peatones próximos al centro sanitario

Estas actuaciones serán incluidas en el correspondiente proyecto de obras para ser licitadas.

Punto 9.- Presupuestos de distrito año 2022.

El presidente requiere que los miembros de la parte social presenten las propuestas, lo más definidas y concretas posibles, antes del 28 de mayo para que así consten en los próximos presupuestos municipales del año 2022.

El vocal, Andrés Cremades interviene para señalar que ellos presentaron ya su propuesta mediante instancia del 30/11/2020 y que ahora trasladan a esta sesión ratificando la misma.

“ Con la finalidad de que el presupuesto asignado a la Junta de Distrito 2 beneficie al conjunto de todos nuestros barrios, y siendo consecuentes con las actuaciones realizadas en ejercicios anteriores, trasladamos al Pleno de la Junta de Distrito 2 (expuesto en la reunión Junta de Distrito, celebrada el día 5 de agosto para la planificación del ejercicio 2021/2022) para su aprobación que el presupuesto anteriormente mencionado del 5% se utilice para cumplir con el objetivo de las mejoras relacionadas y con la siguiente prioridad:

a) Centros de Educación, Centros comunitarios municipales, Centros municipales de mayores, centros deportivos municipales, bibliotecas municipales, centros culturales, Centros de salud y Hospital Público.

b) Actuaciones para desarrollar:

- Accesibilidad Universal, movilidad integral de los accesos,
- Revisión y mejora de la señalización identificativa de zona escolar. Señal vertical indicativa de la entrada en zona escolar, de acuerdo al R.G y al criterio de señalización uniforme del Ayuntamiento.

- Señalización informativa indicando el nombre de los equipamientos escolares, Centros Comunitarios Municipales, Centros Municipales de Mayores, centros deportivos municipales, bibliotecas municipales, centros culturales, centros de salud y Hospitales públicos.
- Ampliación de aceras y colocación de vallas protectoras en las puertas de acceso y salida de todos los centros.
- Retirada de elementos que obstaculizan la visibilidad, en los pasos de acceso, a los centros escolares, culturales, bibliotecas, comunitarios etc. por ejemplo los contenedores de basura, plazas de aparcamiento, etc.
- Mejora de la pintura de los pasos de peatones de los accesos a todos los colegios y señalización horizontal de zona escolar.
- Pacificación del tráfico velocidad limitada 30 en todas las áreas escolares, identificar las áreas.
- Programar y realizar actividades educativas para el uso de los modos sostenibles en centros docentes y personas adultas.
- Campaña de Información general, para el fomento, divulgación y educación en los principios de accesibilidad universal.
- Supervisar el cumplimiento de implantación de los criterios básicos de accesibilidad en edificios de pública concurrencia de titularidad municipal.
- Actuaciones urbanísticas urgentes en los accesos de algunos de los colegios del distrito.
- Campaña de caminos escolares seguros.
- Campaña de utilización del transporte público “.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda:

1,- Destinar los presupuestos del Distrito 2 correspondientes al ejercicio 2022 a los proyectos de accesibilidad y movilidad de los diferentes centros públicos de la zona y a cuantas actuaciones estén dentro de lo planteado en el escrito presentado por la representación vecinal y sectorial.

2,- Comunicar este acuerdo a la Concejalía de Transporte y Accesibilidad señalando que la concreción de la propuesta sea en reunión de coordinación con los técnicos del servicio y con la consideración que entre otras actuaciones se deberá incluir la accesibilidad en el Centro Comunitario Gastón Castelló.

10.- Designación de un representante de la Junta de distrito 2 para la Mesa de Movilidad.

Por la Presidencia se da cuenta del requerimiento de la Concejalía competente para designar un representante de esta Junta en la Mesa de Movilidad que por haber sido recibido ayer no se ha podido incluir en el orden del día, no obstante lo cual, por razones de economía procedimental y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 *in fine* R.O.D.P.C. Y 85 R.O.P. se somete a la consideración de la Junta.

Los miembros de la parte vecinal y sectorial de distrito presentan como representantes a la Mesa de Movilidad.

Titular: Luis Almarcha Mestre.

Suplente: M^a del Carmen Franch Sánchez

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad.

11.- Información de un ecoparque en la zona del Distrito 2.

D. Manuel Villar Sola, edil de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos urbanos pasa a informar que se está trabajando en la implementación de una serie de ecoparques distribuidos por todo el perímetro de la ciudad. Siendo uno de estos en la zona del Distrito 2. Han procedido a reunirse con las asociaciones de la zona y hay disponible una parcela municipal en la medianera de la Vía Parque detrás de la Gasolinera Rejas Verdes.

El vocal. D. José Fco. Pascual manifiesta que en una anterior sesión de Junta de distrito se planteo la posibilidad de que hubiera un ecoparque en Villafranqueza cerca del actual Panteón de los Guijarro y así fue publicado en la web municipal.

D. Manuel Villar responde que no se dispone de una parcela dotacional en la zona de Villafranqueza que reúna las condiciones urbanísticas para un ecoparque.

En línea con estas intervenciones, el presidente va a trasladar al Concejal de Urbanismo, D. Adrián Santos el ruego de que acuda a una Junta de distrito extraordinaria para informar de las razones urbanísticas que no permiten situar un ecoparque en terrenos de Villafranqueza.

Punto 12.- Ruegos y Preguntas.

El vocal, D. Frances Sanguino interesa que se se facilite información de los locales y viviendas disponibles en el distrito 2 para que puedan ser usados por asociaciones para el almacenaje y distribución de alimentos. Y que se asigne un 10% de los presupuestos de inversiones a los distritos.

El vocal. D. Natxo Bellido interesa que se valore la posibilidad de que el local de Pedro Goitia sea cedido a la A.VV. Colonia Requena para almacenaje de los alimentos que se distribuyen a familias del barrio.

El vocal, D. Luís Almarcha interesa que se facilite a la parte vecinal y sectorial de esta Junta el Libro de Plenos. Y formar parte de las diferentes comisiones del Ayuntamiento entre las que señala, Comisión de Limpieza, Comisión de Igualdad y Consejo Escolar.

El vocal, D. Andrés Cremades interesa que la Concejalía de Hacienda contemple las inversiones para el distrito en 2022 sean del 10% del Presupuesto Municipal de Inversiones. Y que la Concejalía de Acción Social tenga un control y se haga cargo de la logística de la distribución a las organizaciones que entregan alimentos en la Zona Norte. Es decir desde donde se recogen los alimentos almacenados hasta el lugar en que las asociaciones hacen las donaciones. Así como que se remita a la Junta de Distrito el protocolo de acceso a las plazas de la Residencia de Mayores La Condomina ya que se disponen de 90 plazas convenientes con Acción Social.

El vocal D. José Fco. Pascual interesa saber si Villafranqueza está en el Plan Integral Zona Norte ya que presenta una problemática específica por ser zona rural y zona de barrio.

D. Román Pinedo informa que a nivel de infraestructuras están en el Plan Integral Zona Norte.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:00 horas del día de la fecha al principio señalada, el sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuestos en las normas referidas, deberá firmar , con su visto bueno, la Sra. presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria :

Fdo.: Antonio Peral Villar.

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer